



De conformidad con los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 90 fracción IX y 95 fracción II de la Ley General de Educación; 1, 32 párrafo primero, 33 y 49 fracción XVII de la Ley General de Educación Superior; 82, 83 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 15, 24, 31 fracción XIII, 44 y Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 3 y 102 fracción II de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 1, 3, 4, 5 fracciones I y III, 14, 16 fracciones I, y XII, 17, 18, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla; 10 y 11 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública; el apartado II, VIII y primer punto transitorio de la Segunda Convocatoria para la Selección del Personal que desarrollará la función de Directora o Director en Instituciones Públicas de Formación Docente en el Estado de Puebla, de fecha 03 de noviembre de 2021, publicada en la página web oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, y primer con base en las evaluaciones respectivas, la Secretaría de Educación del Estado de Puebla emite los siguientes:

RESULTADOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ LA FUNCIÓN DE DIRECTORA O DIRECTOR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE FORMACIÓN DOCENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

Listado de Personas Seleccionadas Instituciones Públicas de Formación Docente

Escuelas Normales Públicas de Sostenimiento Federal		
No.	Institución	Nombre
1	Escuela Normal "Profr. Darío Rodríguez Cruz", ubicada en el municipio de Acatlán de Osorio, Puebla.	Minerva Montes Espinoza
2	Escuela Normal "Profr. Fidel Meza y Sánchez", ubicada en el municipio de Huauchinango, Puebla	Desierta

La persona seleccionada recibirá un correo electrónico el día 02 de diciembre del año en curso, con las indicaciones del día, hora y dirección para la entrega física de la documentación ante la Subsecretaría de Educación Superior.

Con fundamento en lo dispuesto por el tercer transitorio de la convocatoria de referencia, al no haberse satisfecho los criterios de evaluación establecidos, para cubrir la vacante de la Escuela Normal "Profr. Fidel Meza y Sánchez", ubicada en el municipio de Huauchinango, Puebla, sometida a concurso; se declara desierta la misma, por lo cual, la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, realizará la designación de la persona que realizará las funciones de Dirección en la mencionada institución.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA,
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

MELITÓN LOZANO PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE PUEBLA

AMÉRICA ROSAS TAPIA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE PUEBLA